

RR.PP 208/51

JUZGADO MUNICIPAL

DE

VILLASTAR

Núm. 89

3

En contestación a su atento escrito fecha 24 de los corrientes, cumples manifestar a V.S. que el Juez municipal que suscribe y Secretario interino de este Juzgado, contribuyen con la cantidad de DOS PESETAS cada uno a la suscripción iniciada por los funcionarios del Ministerio de Justicia para ayudar a los familiares de las victimas habidas en el último movimiento revolucionario, y cuya cantidad será remitida a la brevedad posible a ese Juzgado de Instrucción, significándole a la vez que el resto del personal de este Juzgado no contribuye a dicho efecto con cantidad alguna.

Viva V.S. muchos años.

Villastar 29 de Octubre de 1.934.

El Juez municipal,



Comas Brules
[Signature]

Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA

TERUEL

videncia
Luz

De orden de S. S. D. V. la presente a
fin de invitar al personal de este Juzgado a
que participe en la suscripción que para
aliviar a las víctimas de la rebelión que
ha ensangrentado el territorio nacional ha
iniciado el Ministerio
de Justicia, a la mayor bre-
vedad participe en esta suscripción.
tribuir a la suscripción.
Teruel 24 de octubre de 1934

El Secretario. acta.



Señor Juez municipal de.....

Pro-

videncia.
Juez

Sr. Gonzalvo: En la villa de Alfambra a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, por recibido el precedente exhorto del Juzgado Superior de Teruel, y en su cumplimiento se hace constar, que a la suscripción que se hace referencia contribuirá el Sr. Juez y Secretario, con dos pesetas cada uno y el Alguacil con una peseta, siendo el total con que se contribuirá por este Juzgado con cinco pesetas.

Remítase e tas diligencias por el mismo conducto de su recibido al Juzgado de su procedencia d

mando y firma el Sr. Don Jacinto Gonzalvo Abril Juez municipal en el día de su fecha doy fé.

El Jefe Jacinto Gonzalvo

El Secretario

José Barberá



DILIGENCIA: Yo, pongo yo el Secretario para hacer constar que por el correo de este día se devuelven estas diligencias al Juzgado superior de Teruel doy fé.

Alfambra 29 de Octubre de 1934

El Secretario

José Barberá

*Contenido en por
todo favorable al día
20 del mismo mes de
la fecha.*



De orden del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia traslado á V.S. el telegrama que con fecha de ayer se ha recibido procedente del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y que dice: "Cooparticipes del legítimo entusiasmo con que españoles debemos coadyuvar á alivio de las victimas de la rebelión que ha ensangrentado territorio Nacional funcionarios del Ministerio Justicia dejarán día de haberes para tan humanitario como patriótico fin invitación extensiva á secretario auxiliares y dependientes Justicia. Inspiro á V.E. la conveniencia de asociarse unánimes á conducta tan loable."

Por lo que V.S. se servirá con toda urgencia enviar á esta Audiencia las adhesiones que recoja.-

Teruel, 18 Octubre 1934.-

Mauricio

Sr. Juez de instrucción de

Teruel

Hoy recibo un telegrama del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo que dice asi:

"Presidente Tribunal Supremo. = Algunos Tribunales han asociado a suscripción nacional defensores del orden y sus victimas a los Jueces municipales y cuantos coadyuvan Administración Justicia inspiro á V.E. conveniencia revelar adhesión unanime de estos elementos sumamente ligados a nuestra augusta función y del resultado me dará cuenta."

Lo que comunico á V.S. a los fines indicados en dicho telegrama; sirviendose darme cuenta del resultado.-

Teruel, 22 Octubre 1934.-



Eduardo Ruiz

Sr. Juez de instrucción de

Teruel



VIDENCIA

Juez Sr. Rodriguez

Teruel a veintiocho de octubre
de mil novecientos treinta y ocho

Guárdese y cumpla lo mandado por la Superioridad en la precedente carta-orden, la que será registrada en el libro correspondiente, acúcese recibo y para que tenga cumplimiento lo que se interesa dirigirse orden a los Regidores municipales

Lo mandó y firma S. S.^a, doy fe.

[Handwritten signature]

DILIGENCIA.—En la misma fecha se cumple lo acordado en la providencia anterior, doy fe.

[Handwritten signature]

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
T E R U E L

De orden de S.Sª dirijo a V.la presente a fin de invitar al personal de ése Juzgado a que participe en la subscripción, que para alivio de las victimas de la rebelión que ha ensangrentado el territorio nacional, han iniciado los funcionarios del Ministerio de Justicia, interesando comunique a la mayor brevedad si están conformes en contribuir a la expresada subscripción.

Teruel 24 de octubre de 1934

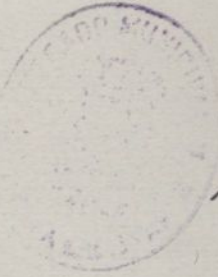
El Secretario, actal.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Sr. Juez municipal de.....

3.886.306



Tengo el honor de par-
tiaparte a V.S. que el per-
sonal de este Juzgado este
conforme en la suscripción
para las cédulas de la res-
olución, contribuyendo con
una pinta cada uno de los
funcionarios que man. ventidas
en la forma y adonde se
ordena.

Lo que comunico a V.S.
con la urgencia que se me
interina para V.S. en su
orden.

Dado en el Estable 1874
de este mes
Victorio Hernandez

Se. Juez de 1ª Instancia e Interdicción
del partido de





n.º 224.



Juez municipal prop.	15.00
Fol id suplente	5.00
Fiscal id propietario	10.00
Fol id suplente	10.00
Alguacil accto	1.00
Secretario fut.	5.00
<u>Total</u>	<u>46.00</u>

En contestación a la orden de esa Superioridad del partido de fecha 24 del mes actual, tengo el honor de participar a V.ª que reunidos en este Juzgado municipal D. Julio Ferriz Bolos Juez municipal D. Cosarco Mengod Requena Juez suplente, D. Francisco Villarroja Bouleón Fiscal municipal, D. Eusebio Anton. Gargaran Fiscal suplente, D. Manuel Borra Mengod Alguacil accto y D. Antonio Ferrera Marco Secretario interino del mismo; y leída la referida orden, todos acordaron con

tribuir con las cuotas que
al margen se expresan
a la iniciativa hecha por
los funcionarios del Minis-
terio de Justicia para ali-
vio de las victimas de la
rebelion que tan funesta
ha sido en el territorio na-
cional.

Viva V. P. muchos años
Puebla de Valverde 24 Octubre
de 1934.

El juez municipal
Julio Ferrer

D. D. Ferrer, Juez de 1.ª Instancia de
Cervera

Tengo el honor de comunicar
 a V. S. que todo el personal de este
 Juzgado, en un todo identificado con
 el patriotismo fué de la superficie
 para socorrer a las víctimas de
 la rebelión que ha sufrido España,
 contribuirá a ella en proporción
 a sus medios económicos.

Viva V. S. muchos años

Teruel, 25 de Octubre de 1936

El Jefe Municipal



[Handwritten signature]

A. Jefe de 1ª Instancia de Teruel



Adjunto se remite a V. S. en
sello, el importe de los donativos
hechos por el personal de este fur-
gado, con destino a la compensa-
ción de la guerra pública que intervinó
en los últimos sucesos sociales ocu-
rridos en Asturias, expresándose
al respaldo, los documentos y cau-
tidad que cada uno aporta.

Viva V. S. mil años
Villalba Alta 17 Noviembre 1934

El Juez municipal

Arnulfo Martí

Sr. Juez de Instrucción de este partido

Villalba alta Donativos Puertos

Joaquín López - Fiscal municipal — 0'90

Total 0'90 pts

Son noventa centimos

Supeditacion mandados Br-
neros para la inscripcion

Alfambra — 5

orais

2,75

V. Alta

3,25

Vilhel

10

Vilvestor

4

S. Valverde

46

Burhales

10 e mi proles

Cestulros

10 id

Zemel

50 id

orais

1,80 (sellos) anipales

Cedillas

56 pts

Zortepoda

2 " (sellos)

Canones

3 remitidos 26-11-74

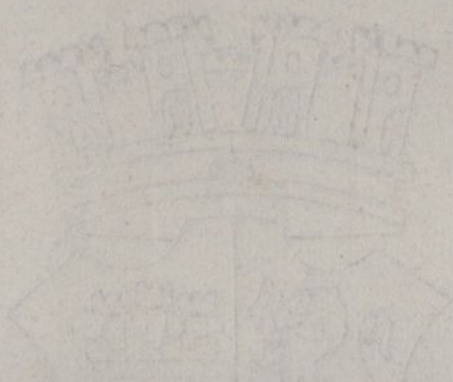
Vicello Alto

0,90 remitidos 5-12-74

artigo
dos al
proles

Inscripción

Aldelmeche y Cocheles.
ver. expedientes secretarios





Remitido 26-11-34

En cumplimiento
a un muy at. exento
de fecha 8 de los actuales
adjunto remito a V. S.
un sello de correo por no
haber otro medio de
bootas para contribuir
al sostenimiento de la fuerza
publica que contribuyo
a sobrellevar el movimiento
revolucionario
Al propio tiempo participo
a V. S. que a dia remitido
meramente anuncio de
la vacante de la secretaria

de este Juzgado Municipal
a la Administración de la
Junta de Abadía
Dña. D.ª de la
Cámara de - Vobis 1934
El Jefe de
Antonio Villalba

Procurador de Justicia
de este partido
Leruel

M. I. S.



Consecuente al escrito de
Secretaría de esa Juzgado super-
rior de fecha 8 de octubre por
el cual se le participó a
V. S. que con esta fecha se
por giro postal, se enviaron
tres pesetas con que este
superior contestó a su escrito
recomendado a la fecha indicada.

El Campello 12 Noviembre 1904

El Juez municipal

Vicente Vicent

M. I. S. Juez de Instrucción de partido



Adjunto se remite a V. S. para
expresar en el donativo o subscrip-
cion con destino a la fuerza publica
con motivo de los ultimos sucesos,
el importe en sellos de las canti-
dades que el personal de este juer-
gado ha entregado, expresando
su importe al respaldo.

Viva V. S. mrd. autor.
Orriols a 12 de Noviembre del 974

El juer municipal
Santiago Perez

Sor. juer de Instruccion de este partido

Donativos, juzgado de Orrios.

De France Fortea, juez suplente — 0'90 pet-

De Casimiro Ardid, Fiscal municipal — 0'90 id.

Total 1'80 pet-

Tengo el honor de partici-
par a V.S. que por el correo
de hoy en giro postal se ha
remittedo la cantidad de
5 pesetas que este juzgado
acordo contribuir a la inscrip-
ción organizada por el per-
sonal del Ministerio de Justicia
para alivio de la víctimas de
la revolución.


Firma V.S. muchos años
Cubela 12 Noviembre de 1934



El juez Municipal
D. S. O.
el secretario

Antonio Villanueva

El juez de Instrucción de este Partido

Zaragoza
 GOBIERNO
DE ARAGON



nº 105



Hecho en

Dejo la satisfacción
de manifestar a V. S.
que el personal de este
Juzgado, contribuye con
la cantidad de diez pesetas
a la recepción para
el homenaje a la fuerza
pública que contribuye a sofocar la
rebelión, los cuales se
le remiten a V. S. por
quien postal en esta fecha.

Viva V. S. en 7 de
Celadas 12 de Abril 1934
El Jefe Municipal
Salvador Clemente

Hecho en la Guardia de custodia del
Partido.

Tengo el honor de parti-
ciparle a V.S. que por
mis propias cuentas a
unido cinco puestas en
el día de hoy del personal
de una Merced que al
dorso u ulacionan para
la inscripción para la
guerra pública.

Queda V.S. at.

Palet, el 17 de Abril 1974

El Juez me

Victorio Hernandez

Se. Juez de 1ª Instancia e' Ins-
trucción del partido de Jusep

J. Victorio Hernandez Utulles 1:00 p.
 Suplente de Cruz
 J. Tomas Alrif Bouraloo 1:00 p.
 Fiscal m.

J. Eugenio Abasarte 1:00
 Fiscal m. suplente

J. Jose Clemente 1:00

Sustans
 Pablo Andueza 1:00
 Total 8:00



JUZGADO MUNICIPAL
DE
ALDEHUELA

Núm. 223

Tengo el honor de participar
a Vd. que con fecha de diez
de Mayo en virtud del acuerdo
de un digno cargo, para
la compra que se indica
en su comunicación remitida,
al cual contribuyo este personal.

Viva Vd. P. D.

Aldehuela 14 Abril 924

El Jefe

P. a
J. Juan P. P.

J. Juan de Martínez del partido
P. a



JUZGADO MUNICIPAL
DE
CASTRALVO

Núm. 206



Tengo el honor de participar
a Ud., que a raíz de un comu-
nicación recibida a ^{de 10/12} ~~hizo~~ un
giro al Juzgado de su digno
cargu, para la suspensión
que se indicaba, al cual con-
tribuyó este personal
viva Ud. en Ud.

Castralvo 14 Nov 1924

El Jefe
P. de
A. G. - [Signature]

Es Jefe de Interim del partido
[Signature]

Juzgado Municipal
de
Concejal

Adjunto tengo el honor
de remitir a V.S. la can-
tidad de cinco pesetas
con que contribuye el
personal de este Juzga-
do para el homenaje
a la fuerza pública.

Viva V.S. ml al
Concejal 12 de octubre 1974
El Juec municipal
Constantino Nuñez



J. L. Nuñez Juec de 1ª Instancia de
Teruel

Nº. 236

En cumplimiento de la orden de V.S. de fecha 8 del corriente en la que interesa la remisión de las cantidades que tenga a bien remitir el Personal de éste Juzgado para homenaje a la fuerza pública que contribuyó a sofocar el movimiento de rebelión en Asturias y otras capitales; adjunto en sellos de correo la cantidad de dos pesetas que se remiten una del Sr. Secretario de éste Juzgado y otra por el que suscribe.

Viva V.S. muchos años.

Tortajada a 12 de Noviembre de 1934.

El Juez municipal.

Antonio Alcarraz

M. I. Sr. Juez de 1ª Instancia del partido de

no 172

En cumplimiento de lo cir-
cular de V. S. fecha 5 del actual
sobre el honor de comunicarme
que por mediacion del Agente de He-
yorias de este Ayuntamiento en sus
cajitas de Nicolas Montembey
se recienle la cantidad de cinco
pescetes rescaudales en este pago

Yire V. S. muchas unias

Francisco de Paula 12 de Octubre 1924



Juan de Mayo

Don J. de 1.º Instancia del Partido

J. de Mayo GOBIERNO DE ARAGON



En cumplimiento a sus
respetable carta orden de 24
del actual he de participar
a V. S. que invitado el personal
de este Juzgado a participar
en la subscripción iniciada
por los funcionarios el Minis-
terio de Justicia, manifiestan
no contribuir a la misma
por career de media econó-
mica y haber contribuido con
el mismo fin.

Viva V. S. muchos años.
Villalba Baja Octubre 1924
El Jefe municipal
Juan Alegre

H. Juez de S.ª Intancia de este partido de



Cumpliendo lo ordenado por M. en su carta fecha 8 del actual. Tengo el honor de manifestar a V. S. que por giro postal le remito la cantidad de 16 pesetas para el homenaje a la guerra pública recaudados del personal de este juzgado en la siguiente forma:

El Sr. Jueve propietario	10,00
El Sr. Jueve suplente.	2,00
El Sr. Jueve municipal	2,00
El Sr. Jueve suplente	2,00
<u>Total</u>	<u>16 ptes</u>

Bernalis 11 de Abril 1934
El Jueve suplente,
Saturnio Elorro

El Jueve de 1.ª Instancia del partido
Ferrus



N.º 917
Salida

Conde acuerdo a su atenta
carta circular de 8 del
actual, tengo el honor
de enviar a V. S. por giro
postal n.º 43 de fecha
11 del actual, las canti-
dades recaudadas y nom-
bre de los que han con-
tribuido, para contribuir
al sostenimiento de la fuerza
pública.

Para S. M. de V. S.
D. D. de V. S. 11 de 1234
El Jefe Municipal
Francisco Vicens

Excmo. Sr. D. D. de la Justicia
de Lerida

Jurisdicción municipal
de Rubiales

Partido judicial
de Berastin

Nombre Apellido

Cargo

Pesetas

1 Francisco Vicente Julián

Jefe

5 ..

2 Victoriano Hernandez Soriano

Subleante

0

3 Juan José Calomarde Soriano

Fiscal

0

4 Hilario Peris Cortázar

Subleante

0

5 Vicente Castel Ferrand

Secretario

5

Total pesetas

=

10 pesetas

Rubiales a 11 Noviembre 1936

El Jefe Municipal

Franisco Vicente



Juzgado municipal
de
El Pobo



En cumplimiento y á los efectos de la comunicaci3n de V.S. de fecha 24 del pasado, tengo el honor de participar á V.S. que he invitado al personal de este Juzgado municipal á que participe en la Subscripci3n que para alivio de las v3ctimas de la rebeli3n han ensangrentado el territorio nacional y me han manifestado que gustos3simos contribuiran con su 3bolo á engrosar la subscripci3n iniciada por los funcionarios del Ministerio de Justicia.

Viva V.S. muchos a3os

El Pobo 2 Noviembre 1934

El Juez municipal

D3naro Navia

Sr. Juez de Primera Instancia del partido de Teruel

Winnus

En contestación a la comunicación de V.S. de fecha 24 del actual referente a la invitación hecha al personal de este Juzgado para tomar parte en la suscripción iniciada por los funcionarios del Ministerio de Justicia para aliviar a las víctimas de la última revelión, adjunto tengo el honor de remitir a V.S. DIEZ PESETAS con cuya cantidad contribuye el personal de este Juzgado Viva V.S. muchos años.



Villel 4 de Noviembre de 1934

El Juez municipal

Saturinus Martinez

Sr. Juez de Instrucción del partido



Vita la atenta comunicacion de V. S. fecha 24 del actual interesando que se invite al personal de este Juzgado municipal a que participe en la inspeccion que para alivio de las vicitudes de la rebelion han iniciado los funcionarios del Ministerio de Justicia, he de participar a V. S. que explorado la voluntad de los mismos han manifestado que contribuiran

Yo J. L. M. S. al
Libro 3 de Noviembre 1934
del Area municipal
Jose L. Garcia

Fr. Fuer de Extencion del partido

Nº 76

Consecuente a un orden de
de fecha 24 de octubre, tengo
el honor de participar a V. S.
que el personal de este juzgado
acordó contribuir con la cantidad
de cinco pesetas a la mancomunión
para la alivio de los víctimas de
la revolución recientemente ase-
cida en el Territorio nacional.
Puedo me participe lugar y
forma de envío.

Dada V. S. muchos años
Cubla 3 Noviembre de 1934.

El juez.



José Guzmán

Es juez de 1ª Instancia de este
partido.

Germe